

# RATIO LEGIS S.C.

## ESTUDIO DE ABOGADOS

### CIRCULAR

#### CREACION DE LA AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Estimado Cliente:

En fecha 24 de Septiembre de 2011, se promulgó el Decreto Supremo N° 0986, mismo que tiene por objeto constituir la Agencia Estatal de Vivienda cuyo objetivo principal es la dotación de soluciones habitacionales en Bolivia financiado con recursos provenientes entre otros con el 2% del aporte patronal público y privado para la vivienda.

Corresponde Reglamentar el presente Decreto Supremo para determinar los procedimientos y otros aspectos para su funcionamiento.

Ratio Legis SC, se encuentra analizando la norma y realizando el seguimiento del caso para asesorar a las empresas que a efectos de su Responsabilidad Social Empresarial decidan colaborar a sus trabajadores con menso ingresos a ser sujetos activos y beneficiarios de las viviendas solidarias en Bolivia.

Con este motivo, saludamos a usted muy atentamente y estamos prestos a servirlos.

## RATIO LEGIS S.C.

SUCRE  
Dir: Calle Abaroa 358  
Casilla Postal: 130  
Telf: 00.591.46452313  
Fax: 00.591.46437181  
Bolivia

SANTA CRUZ  
Dir: Av. San Martin C/9 E N° 19  
Casilla Postal: 457  
Telf: 00.591.33419804  
Fax: 00.591.33419828  
Bolivia

POTOSI  
Av. Boulevard esq. Matos  
Edif. La Merced Of. 5  
Telf: 00.591.26227891  
Fax: 00.591.26227891  
Bolivia

LA PAZ  
Dir: Av. El Prado.  
Edif. Hermann  
Telf: 00.591.46452313  
Fax: 00.591.46437181  
Bolivia

[www.ratio-legis.com.bo](http://www.ratio-legis.com.bo)

[central@ratio-legis.com.bo](mailto:central@ratio-legis.com.bo)